HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL ESE	**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD** **FORMATO APROBACION DE GARANTIAS (PERSONA JURIDICA)**	
Código: HSR-ACO-GCR-M01-F12	**Versión: 01**	**Página: 1 de 1**
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.		

FORMATO APROBACIÓN GARANTÍAS				
Fecha:	**07 DE SEPTIEMBRE DE 2023**			
De conformidad con el Estatuto de Contratación del Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E., en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única para amparar el siguiente contrato:				
Contrato No.	216-CS			
Tipo del contrato:	CONRATO DE SUMINISTRO			
Fecha de suscripción:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2023			
Contratista	ESPINOSA INGENIERIA SAS			
NIT.	800.180.787-0			
Representante legal:	LUIS FERNANDO ESPINOSA CRUZ			
Identificación:	5.881.509			
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTO PARA AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E			
Valor:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($6.461.700) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.			
Plazo:	UN MES			
Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única, la cual presenta los siguientes amparos:				
Aseguradora	**No. póliza**	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor asegurado**
SEGUROS MUNDIAL	I-100026003	CUMPLIMIENTO	07/09/2023 AL 07/04/2024	$1.292.340
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	07/09/2023 AL 07/04/2024	$1.292.340
Verificado los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido en el estudio previo y el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única.				
Nombre y apellidos:	IBETH VIANNEY URIBE GARCIA			
Cedula:	65.630.741			
Tarjeta profesional:	340.133			
Cargo y/o contrato:	CONTRATISTA – ASESORA JURIDICA			

Firma

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 – Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VIA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.07 17:44:13 -05:00

Código de Seguridad: Jokk/zSRuxyNGi/I8Q8yPw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6E - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 3655660 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D08I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
I-100026003	0	18090473	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	07/09/2023	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	07/09/2023	24:00 Horas Del	07/04/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ESPINOSA INGENIERIA S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	800.188.787-0
DIRECCIÓN	CR 4 ESTADIO 39 107	TELÉFONO	2663303
ASEGURADO	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E	No. DOC. IDENTIDAD	890.701.033-0
DIRECCIÓN	CALLE 4 NO 6-29	TELÉFONO	2482818
BENEFICIARIO	HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E	No. DOC. IDENTIDAD	890.701.033-0
DIRECCIÓN	CALLE 4 NO 6-29	TELÉFONO	2482818

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 216-CS DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023, CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTO PARA AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN LA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/09/2023	24:00 Horas Del 07/04/2024	1.292.340,00	10.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 07/09/2023	24:00 Horas Del 07/04/2024	1.292.340,00	10.000,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 2.584.680,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LAURA MARIA PAZ URREGO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	20.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/09/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ANEXADO A LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015